

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2011**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Juan Sebastián Elcano nº 2, protegida y ubicada en sector convalidado.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Virgen de Araceli nº 5, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en calle Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 36, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 6º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Álvarez Benavides nº 8, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 7º.- Conceder ampliación del plazo de inicio de las medidas ordenadas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Castellar nº 30.
- **APROBADO.**
- 8º.- Desestimar a la propiedad de la finca sita en Patio de Banderas nº 7- 8, la solicitud de ampliación del plazo de inicio de las obras de seguridad ordenadas.
- **APROBADO.**
- 9º.- Apercibir de ejecución forzosa de las obras ordenadas e incumplidas requiriendo autorización voluntaria de entrada en las siguientes fincas: C/ Conde Negro nº 10; C/ Sorda nº 6 y C/ Morera nº 13 y C/ Parque Sierra de Hueter nº 1.

- **APROBADO.**

10º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en calle Alanís nº 12, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.

- **APROBADO.**

11º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en calle Pegaso nº 8, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.

- **APROBADO.**

12º.- Apercibir a la propiedad de la finca sita en calle Galileo nº 26, de la imposición de multas coercitivas según lo dispuesto en el art. 158.2.b) de la L.O.U.A., ante e incumplimiento injustificado de la orden de ejecución adoptada.

- **APROBADO.**

13º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Marqués de Nervión nº 110, la documentación técnica acreditativa de la correcta finalización de las obras ejecutadas al amparo de la orden de ejecución.

- **APROBADO.**

14º.- Dejar sin efecto los Acuerdos de C.E. de 22/09/2010, 25/02/2009 y 13/10/2010, por los que se ordenan, respectivamente, obras de seguridad a los propietarios de las fincas sitas en C/ Pastor y Landero nº 4, Pastor y Landero nº 6 y Pastor y Landero nº 8, en los expedientes instruidos con los nºs 423/03, 204/01 y 599/02, en el Servicio de Conservación de la Edificación, los cuales se archivan, siguiéndose las actuaciones relativas a las fincas referenciadas en el expediente número 2/11 del mismo Servicio.

- **APROBADO.**

15º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Almirantazgo, s/n; C/ Goles nºs. 41-43; C/ García de Vinuesa nº 30 y C/ Murillo nº 6.

- **APROBADO.**

16º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: calle Vereda Poco Aceite, nº 6.

- **APROBADO.**

17º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Cruz del Sur nº 27 y C/ Pino Albar nº 38 (antes Huerta San Antonio).

- **APROBADO.**

- 18º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: calle María Auxiliadora, nº 18 A.
- **APROBADO.**
- 19º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Luis Montoto nº 46.
- **APROBADO.**
- 20º.- Modificar el Acuerdo de Comisión Ejecutiva adoptado el pasado 6 de abril de 2011 para la finca sita en calle Betis nº 64, únicamente en el plazo de ejecución señalado para la orden de ejecución adoptada.
- **APROBADO.**
- 21º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
- C/ Galera nº 33
 - Avda. de la Constitución nº 27
 - C/ María Auxiliadora nº 3
 - C/ Puebla de las Mujeres nº 66
 - **APROBADO.**
- 22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
- C/ Alvarez Benavides, 43
 - C/ Aguadulce, 32
 - C) Aguadulce, 31
 - C) Lucena, 33
 - C) Lucena, 24
 - C) Zafra, 1
 - C) Aguadulce, 36
 - C) Zafra, 4
 - C) Tarragona, 26
 - Avda Las Letanias, 9
 - C/ Ortega y Gasset, 170
 - C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos, 159
 - C/ Diapasón nº 6
 - C/ Ercilla nº 10
 - C/ Bermúdez Reina nº 38
 - C/ Ortega y Gasset, 138
 - C/ Ortega y Gasset, 162
 - C/ Ricardo Palma, 22

- C/ Juan de Ledesma, 33

- **APROBADO.**

23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Vidal de Noya nº 14
- C/ Nuevas Profesiones nº 19
- Plaza Manuel Torre nº 5
- C/ Arroyo nº 68
- C/ Almotamid nº 41- 43

- **APROBADO.**

24º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Virgen de la Antigua nº 11.

- **APROBADO.**

25º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Álvarez de Benavides nº 45.

- **APROBADO.**

26º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Sol nº 5
- C/ Lobo nº 12
- C/ Cardenal Cervantes nº 4
- C/ Getafe nº 10
- C/ Gacela nº 14
- C/ Liebre nº 47
- C/ Vereda Poco Aceite nº 64
- C/ Venado nº 36
- C/ Hurón nº 4
- C/ Gacela nº 3
- C/ Erizo nº 6
- C/ Juan M. Rodríguez Correa nº 7

- C/ Miguel Adán nº 14
- C/ Comunidad Balear nº 5
- C/ Comunidad Aragonesa nº 2
- C/ Santa María de Ordás nº 6
- C/ Marabú nº 10
- C/ Rebeco nº 15
- C/ Lobo nº 29
- Plaza Vicente Gallego nº 2
- Plaza Vicente Gallego nº 3
- Avda. Cruz Roja nº 41
- C/ Brenes nº 16
- C/ Coral nº 4
- C/ Navarra nº 76
- C/ Playa de Marbella nº 6
- C/ Jorge de Montemayor nº 6
- C/ Lirón nº 14
- C/ Cueva de la Mora nº 1
- C/ Lamarque de Novoa nº 13
- C/ Esmeralda nº 3 (D)
- **APROBADO.**

27º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Doña María Coronel nº 14.

- **APROBADO.**

28º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones des seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente.

- C/ Previsión nº 6
- C/ Torreblanca nº 6
- C/ Aguamarina nº 2
- **APROBADO.**

29º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones des seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente. C/ Sierpes nº 17

- **APROBADO.**

30º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones des seguridad,

salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente.

- C/ San Víctor nº 7
- C/ Virgen de la Estrella nº 19
- C/ El Tato nº 3
- C/ Arroyo nº 70
- **APROBADO.**

31º.- Subsanar el error material contenido en el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 16 de marzo de 2011 en lo relativo a la finca sita en calle Portalegre nº 7, Nuestra Señora de la Oliva nº 6 y Gorrión nº 16, e incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a la citada finca, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos.

- **APROBADO.**

32º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan: C/ Diego de Vargas nº 18.

- **APROBADO.**

33º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan: C/ Perdiz nº 11.

- **APROBADO.**

34º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan: Barriada Villegas nº 59.

- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

35º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE RIOJA Num. 13 - Plt. 3 Pta. A. EXPTE.: 379/2010.

- **APROBADO.**

36º.- Imponer QUINTA multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Num. 38, 44 Y CRISTO DE BURGOS, 15, PISO 2º E. EXPTE.: 171/2003.

- **APROBADO.**

37º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ROSARIO Num. 15 LOCAL A. EXPTE.: 117/2011.

- **APROBADO.**

- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE CARLOS CAÑAL Num. 10 ACC. A. EXPTE.: 115/2011.
- **APROBADO.**
- 39º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en AVDA. MENENDEZ PELAYO Num. 13 ACC. A. EXPTE.: 116/2011.
- **APROBADO.**
- 40º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MURO DE LOS NAVARROS Num. 33 ACC. A. EXPTE.: 35/2011.
- **APROBADO.**
- 41º.- Quedar enterado de la Sentencia, desfavorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, de fecha 07.02.11 y recaída en el Procedimiento Ordinario nº 125/2008 referente a la obras ejecutadas en la finca sita en C/ RUBELITA Num. 7 (ANTES PGNO. AEROPUERTO, Urbanización LOS ANGELES 61). EXPTE.: 832/1999.
- **APROBADO.**
- 42º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE CERRAJERÍA Num. 12 Acc. A. EXPTE.: 114/2011.
- **APROBADO.**
- 43º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE ALFONSO XI Num. 52. EXPTE.: 539/2009.
- **APROBADO.**
- 44º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE SAN ELOY Num. 14. EXPTE.: 248/2009.
- **APROBADO.**
- 45º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE JUAN DE MARIANA Num. 40. EXPTE.: 458/2006.
- **APROBADO.**
- 46º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 16.07.10 que ordenaba las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/CONCORDE VISTAHERMOSA, parcela 4. EXPTE.: 495/09.
- **APROBADO.**
- 47º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la

ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE FERIA Num. 7 ATICO. EXPTE.: 336/2006.

- **APROBADO.**

48º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE MARIA AUXILIADORA N° 35, 3º IZQDA. EXPTE.: 31/2007.

- **APROBADO.**

49º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 4/03/09 que ordenaba las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PADRE DAMIAN N° 15, 1º D. EXPTE.: 21/2005 ps. 1.

- **APROBADO.**

50º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 4/03/09 que ordenaba las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PADRE DAMIAN N° 15, 1º I EXPTE.: 21/2005 ps. 2.

- **APROBADO.**

51º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 4/03/09 que ordenaba las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PADRE DAMIAN N° 15, 2º D. EXPTE.: 21/2005 ps. 3.

- **APROBADO.**

52º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 4/03/09 que ordenaba las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PADRE DAMIAN N° 15, 2º I EXPTE.: 21/2005 ps. 4.

- **APROBADO.**

53º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 4/03/09 que ordenaba las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PADRE DAMIAN N° 15, 3º D. EXPTE.: 21/2005 ps. 5.

- **APROBADO.**

54º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 4/03/09 que ordenaba las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PADRE DAMIAN N° 15, 3º I. EXPTE.: 21/2005 ps. 6.

- **APROBADO.**

55º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 4/03/09 que ordenaba las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PADRE DAMIAN N° 15, 4º D. EXPTE.: 21/2005 ps. 7.

- **APROBADO.**

56º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 4/03/09 que ordenaba las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PADRE DAMIAN N° 15, 4º I. EXPTE.: 21/2005 ps. 8.

- **APROBADO.**

57º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 4/03/09 que ordenaba las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PADRE DAMIAN N° 15, ATICO. EXPTE.: 21/2005 ps. 9.

- **APROBADO.**

58º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 4/10/06 por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/CAMPOAMOR N° 2, ESQUINA A C/ FEBO. EXPTE.: 359/2001.

- **APROBADO.**

59º.- Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 12/12/07 por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ TENIENTE RODRIGUEZ CARMONA N° 7, ATICO. EXPTE.: 465/2007.

- **APROBADO.**

60º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ PEDRO SALINAS ESQ. CALLE JORGE GUILLEN-"CENTRO PARROQUIAL SAN CARLOS BORROMEO". EXPTE. -- /2011

- **APROBADO.**

61º.- Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 07.02.07 que ordenaba la inmediata retirada del material que ocupa la vía pública por exceder la ocupación de la concesión administrativa aprobada para el quiosco sito en PLAZA NUEVA FRENTE HOTEL INGLATERRA. EXPTE.: 24/2007.

- **APROBADO.**

62º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin licencia en la finca sita en CALLE SATSUMA PASAJE COMERCIAL LOCAL 1. EXPTE. 82/2011.

- **APROBADO.**

63º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin licencia en la finca sita en CALLE SANTA MARIA LA BLANCA N° 21. EXPTE. 81/2011.

- **APROBADO.**

64º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin licencia en la finca sita en CALLE LOPEZ DE GOMARA ESQ. CALLE MAR DEL PLATA, LOCAL EXPTE. 58/2010.

- **APROBADO.**

- 65º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 19.12.07 por el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA. NACIONAL KM. 533,3 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 34/2007.
- **APROBADO.**
- 66º.- Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en CALLE CAPATAZ RAFAEL FRANCO Num. 1 acc.A LOCAL. EXPTE.: 27/2011.
- **APROBADO.**
- 67º.- Ordenar la retirada de la instalación publicitaria que mas abajo se indica, ubicada en la finca sita en AVDA DE CRUZ ROJA, FRENTE AL NUM 52. EXPTE.: 25/11.
- **APROBADO.**
- 68º.- Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en CALLE CAPATAZ RAFAEL FRANCO Num. 1 acc. B. EXPTE.: 26/2011.
- **APROBADO.**
- 69º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 22.12.10 que ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE ESPINGARDA Num. 19-21. EXPTE.: 74/2010.
- **APROBADO.**
- 70º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado S.J.A. de fecha 25/11/10 y recaída en el Procedimiento de Apelación nº 487/2010 referente a la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE FERNANDEZ MURUBE Nº 16. EXPTE.: 65/1999.
- **APROBADO.**
- 71º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 28.07.10 por el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE CONDE DE OSBORNE Num. 1 ESQUINA AVDA. KANSAS CITY. EXPTE.: 183/1999.
- **APROBADO.**
- 72º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 26.01.11 que ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA. CRUZ ROJA Num. 68 LOCAL. EXPTE.: 6/2011.
- **APROBADO.**
- 73º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 13/05/09 por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA. DE JEREZ, SUP-GU-2, JUNTO

A GASOLINERA DE REPSOL. EXPTE.: 63/1999.

- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

74º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
Expte.2158/2010 L.U. (3390=2010)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de cuatro plantas y sótano destinado a garaje, trastero y 15 viviendas en Calle Energía esquina con calle Polvero, que se ajustará al proyecto nº 10/006802-T001 y T003 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bermudo Valero y Otro.

Titular: REAL FUNDACION PATRONATO DE LA VIVIENDA DE SEVILLA

- **APROBADO.**

75º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

75.1-.Expte. 2338/2004 L.U. (877=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Nueva, Polígono Industrial Store, Parcela 14 que se ajustará al proyecto nº 5.187 de fecha de 13 de septiembre de 2010 y 8.608 de fecha 17 de noviembre de 2009 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Rafael López Santos

Titular: PEDREGOSA, S.L.

Representante: D. Manuel Sanchis Ramírez

75.2-.Expte. 2478/2005 L.U. (2797=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Leoncillos, nº 14 que se ajustará al proyecto nº 05/008930-T010 y T012 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Estanislao Gutiérrez Dabán

Titular: LEONCILLOS SEVILLA INMOBILIARIA, S.L.

75.3-.Expte. 1481/2005 L.U. (35=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle General Polavieja, nº 16 que se ajustará al proyecto nº 5498/07T14 y T16 T012 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.^a Paula Valladares Domínguez y otra

Titular D.^a Paula Valladares Domínguez.

75.4-.Expte. 1416/2007 L.U. (2965=2009)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda. de Grecia s/n que se ajustará al proyecto nº 942/08 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Antonio M.Cano Navas

Titular D.Nicolás Pacheco Montes.

75.5-.Expte. 2073/2006 L.U. (2158=2009)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para C/ Antonio Susillo nº 4 que se ajustará al proyecto nº 09/000951-T002, T006, T009 y T010 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Clemente Porras Funes Y Otro

Titular: D. Miguel Ángel Pontijas Calderón

Representante: D^a. Silvia Leiva Herrador

75.6-.Expte. 2253/2006 L.U. (760=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Juan Rabadán nº 38 que se ajustará al proyecto nº06/007861 T008 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio González Cordón y Otro

Titular: D. Rafael Malpartida González

75.7-.Expte. 228/2007 L.U. (2251=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Plaza Pozo Santo nº 1que se ajustará al proyecto nº 06986/09 T02, T04 Y T06 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a. M^a Teresa Escribano Domínguez y Otro

Titular: CONGREGACION DE RELIGIOSAS TERCARIAS FRANCISCANAS

75.8-.Expte. 1576/2007 L.U. (636=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Amador de los Ríos nº 31que se ajustará al proyecto nº 07/005533 T015 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D.Fernando Carranza García.

Titular: ESQUALENO S.L.

Representante:D.Juan Luis Muela de Los Reyes

75.9-.Expte. 2161/2009 L.U. (488=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para SECT SUNP-AE-1 que se ajustará al proyecto nº 06437/08 T09 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D.Pedro Vilata Capont y otro.

Titular:BRICOR,S.A.

Representante:D.Julio Cárdenas Diez.

75.10-.Expte. 1092/2010 L.U. (3091=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Alberchigo, Parcela P1 a P4 que se ajustará al proyecto nº 10/003333- T002, T003 y T004 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.

Titular: EMVISESA

75.11-.Expte. 1314/2010 L.U. (325=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Paseo Catalina de Rivera nº 4, que se ajustará al proyecto nº 8288/10T01- T002, y T03 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carmelo Rodríguez Merchán

Titular: D^a. Ana Montes O´connor

75.12.-Expte. 1819/2010 L.U. (444=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Eslava, 5, Acceso Calle Alcoy que se ajustará al proyecto visado por el C.A.C.I.T.I.S. con nº 874/61 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Aceituno Marchena

Titular: ESLAVA BAR RESTAURANTE, S.L.

Representante: D. Sixto Tovar Gutiérrez

• **APROBADO.**

76º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

76.1.- Expte. 1250/ 2010 L.U.(1951=2010)

Obras: De reforma parcial del edificio, resultando un conjunto edificatorio conformado por el local existente y 4 viviendas en calle Acetres nº 2, Esquina C/ Buiza y Mensaque que se ajustará al proyecto nº 03312/10 T06 y T07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Manuel Pinedo Torres.

Titular:D. José Antonio Lama Marquez

76.2.- Expte. 1899/ 2010 L.U.(2970=2010)

Obras: De conservación mediante regeneración del ala Este del Patio del Noviciado con la reconstrucción de la crujía a la calle Enladrillada para uso expositivo y conservación de otros elementos en Monasterio de Santa Paula, calle Santa Paula nº 11 que se ajustará al proyecto nº 11/000609-T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Antonio Mena Anisi.

Titular:COMUNIDAD JERONIMA DEL MONASTERIO DE SANTA PAULA

Representante:Sor Tyamma Iriampan Vazhpil.

76.3.- Expte. 1953/ 2010 L.U.(3040=2010)

Obras: De reforma parcial para adecuación de módulo de nave industrial a comercio minorista en Calle Papiro, parcela 11, nave 26 que se ajustará al proyecto nº 10/7126-T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Guillermo Cruz Pérez y otros.

Titular: GALLAR DISTRIBUCIONES DE PELUQUERIAS S.L.

Representante: D.Juan Antonio Gallardo Menacho.

76.4.- Expte.2064/2010 L.U. 3224=2010

Obras: De reforma parcial de vivienda en Avda Eduardo Dato nº91 1º C, que se ajustará al proyecto nº 10/7324-T1 y T5, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D.ª Magdalena Burgos Marqués

Titular: Dª Macarena Cruz Carrera.

76.5.- Expte. 2099/ 2010 L.U. 3280=2010

Obras: De reforma menor mediante ejecución de una rampa de acceso a bloque de viviendas en Plaza de la Fuensanta nº 11 , que se ajustará al proyecto nº 326706-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D.ª Ana

Rocio Medina Flores.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a M^a Rosa Blázquez Vázquez.

76.6.- Expte. 2125/2010 L.U. 3322=2010

Obras: De reforma parcial de local en planta baja de calle Selene, local 6, que se destinará a venta minorista de alimentos y bebidas con colocación de rótulo publicitario en planta baja y por cinco años que se ajustará al proyecto nº8316/60 redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero técnico industrial D.José Manuel Sánchez Benítez y otro.

Titular: D.Antonio Jesús Tineo García.

76.7- Expte.2144/2010 L.U. 3361=2010

Obras: De reforma parcial de local en planta baja de calle Periodista José Antonio Garmendia s/n para destinarlo a venta de aparatos de telefonía móvil, que se ajustará al proyecto nº 7958/60 redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero técnico industrial D.Enrique Pérez Martínez.

Titular: JECOMTEL COMUNICACIONES S.L.

76.8.- Expte. 21/2011 I.U.(26=2011)

Obras: De reforma de dos locales uniéndolos para destinarlos a comercio, venta de aparatos y componentes electrónicos en Avda. de Kansas City nº 86, acc-A y B, que se ajustará al proyecto nºSE1100004, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D.Rafael Henares del Real.

Titular: D. Pedro Govantes Pozo.

76.9.- Expte. 102/2011 L.U.(159=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a vivienda en calle Cecilio de Triana nº 3 local, que se ajustará al proyecto nº 11/000106 T001, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D.^aAlba Espina Boa.

Titular: D.Juan Manuel García Caro.

76.10.- Expte. 117/2011 L.U.(184=2011)

Obras: De reforma parcial por cambios de distribución interior, apertura de patio y sustitución de cubierta y de la red de saneamiento manteniéndose el uso de vivienda unifamiliar en calle Nufro Sánchez nº 47, que se ajustará al proyecto supervisado por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio con fecha 28 de octubre de 2009, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta Técnica D.^a Isabel Linares Macho y otros.

Titular: D. Francisco Fernández Conde.

76.11.- Expte.118/2011 L.U.(185=2011)

Obras: De consolidación mediante refuerzos y sustitución de diversos elementos e instalaciones en calle Nufro Sánchez nº 9, que se ajustará al proyecto supervisado por la Consejería de Vivienda y nº, redactado y Ordenación del Territorio con fecha 28 de octubre de 2009 bajo la dirección técnica de la

Arquitecta Técnica D.^a Isabel Linars Macho y otros.
Titular: D. José Guillén Carrillo.

76.12.- Expte.119/2011 L.U.(186=2011)

Obras: De acondicionamiento mediante sustitución de sanitarios, revestimientos en vivienda unifamiliar de calle Sánchez Samaniego nº 24, que se ajustará al proyecto supervisado por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio con fecha 28 de octubre de 2009, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Algeciras Rodríguez y otros.

Titular: D. Antonio Rodríguez García.

76.13.- Expte. 191/2011 L.U.(290=2011)

Obras: De reconocimiento de cimentación en calle Cruz nº14 y California nº 13, que se ajustará al proyecto nº11/000474-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Artura Tarancón.

Titular: D^a Elisa Rodríguez Macho

76.14.- Expte.250/2011 L.U. (375=2011)

Obras: De acondicionamiento mediante implantación de rampa de acceso a portal de edificio plurifamiliar en Calle Pagés del Corro 89-91, que se ajustará al proyecto nº 328985001, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta Técnico D. Mario López Paguillo .

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a. M^a Isabel De Castro Morillo

76.15.- Expte.313/2011 L.U. (477=2011)

Obras: De consolidación mediante sustitución de forjados e impermeabilización de cubierta en calle Padre Isla nº 6, que se ajustará al proyecto nº11/000929-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Ignacio Chaves Posadillo

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. José María Rodríguez Mesa.

• **APROBADO.**

77º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

Expte.- 95 /2011 L.U. (148=2011)

Obras: De Acondicionamiento consistente en la sustitución de la cubierta de primera crujía de la edificación desarrollada en dos plantas y construcción de castillete de escalera de acceso a cubierta en calle Calatayud nº 10, según proyecto nº 11/000243-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel J. Serrano Sánchez.

Titular: D. Daniel Peña Palma

• **APROBADO.**

78º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

Expte:1025/2010 L.U. (1587=2010)

Obras: De Reforma parcial de local ubicado en la planta baja del edificio referenciado, para destinarlo a Uso Recreativo, (Bar si cocina y sin música) en Plaza de Montesión nº 9, conforme al proyecto aportado visado por el C.O.P.I.T.I.S. con número 3356, redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero técnico industrial D.Antonio Jiménez Olmedo.

Titular:GOMEZ LUJÁN S.C.

Representante: D.Antonio Gómez Coto.

• **APROBADO.**

79º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

79.1.-Expte.:3092/2004 L.U. (3521=2010)

Obras: De LEGALIZACIÓN de obras de edificación consistentes en cubrición de patio según proyecto con número de visado del C.O.A.S. 10/008072 T1, incluso colocación de rótulo publicitario, en calle Alfonso XII nº 13 Local Bajo.

Solicitante: PIZZIPAN 03 S.L.

Arquitecto:D.Juan Pedro Donaire Barbero.

Motivación:Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y por la Comisión Local del Patrimonio Histórico.

79.2.-Expte.:1895/2010 L.U. (2964=2010)

Obras: De reforma parcial de nave industrial destinada a almacén de productos y venta de productos cárnicos con agregación del local existente para ampliar la actividad, todo ello en Calle General Luis Alarcón de la Lastra nº 21.

Solicitante:B.P.SEVILLA S.A.

Ingeniero Industrial: D.Jorge Loring Lasarte

Motivación:Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

• **APROBADO.**

80º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

80.1.-Expte.: 1272/2004 L.U. Asto.: (1143 = 2004)

Obras: Caseta prefabricada destinada a promoción comercial en Polígono Aeropuerto ST4 Parcela 4C.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 12 de mayo de 2010

TITULAR: INMOBILIARIA OSUNA, S.L.

Prorroga que se concede: 12 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

80.3.- Expte.: 216/2010 L.U. Asto.: (351 = 2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante reparaciones, mejora de instalaciones y cerramientos en calle Jesús del Gran Poder nº 71.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 18 de agosto de 2010

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS JESUS DEL GRAN PODER, 71

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

• **APROBADO.**

81º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

81.1.-Expte.: 854/2005 L.U. (1197=2005)

Obras: De reformas para Calle Julio Cesar nº 12

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 22 de noviembre de 2006

ANTERIOR TITULAR: EDIMAR, S.A.

NUEVO TITULAR: OJEMAR, S.A. Y RETRADA 92, S.L.

81.2.-Expte.: 1654/2006 L.U. (2383=2006)

Obras: De reformas general en Calle Niebla 76

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 22 de noviembre de 2006

ANTERIOR TITULAR: LARA NERVIO GPI, S.L.

NUEVO TITULAR: GESTORA ESTRATEGICA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.U. que a su vez se lo cede a OFITECO, S.A.

• **APROBADO.**

82º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:

Expte. 469/2005 L.U. (664=2005)

Obras: De demolición de la edificación existente y posterior construcción sobre la misma de otra nueva, desarrollada en dos plantas en calle Torres Bermeja, nº 21, que se destina al uso residencial unifamiliar con local sin uso definido en planta baja.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 15 de septiembre de 2005

TITULAR:D. José Manuel Espinar Blanca

• **APROBADO.**

83º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

Expte:2587/2006 L.U. (3212=2010)

Obras: De reformas para c/ Jaime Ferranz nº 4

Titular:CASASIERRA S.L.

Fecha concesión de licencia: 30 de marzo de 2011

Condiciones que se dan por cumplimentadas:La recogidas en el informe técnico de fecha 25 de febrero de 2011.

• **APROBADO.**

84°.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

84.1.-Expte.1188/2009 L.U. (2005=2009)

Finca: calle Navarra nº 78 (anterior 80).

Solicitante: Dª Ana María Alfaro Rojas

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela

Referencia Catastral: 564316TG345S0001IQ

84.2.-Expte. 346/2011 L.U. (522=2011)

Finca: calle Piscina nº 9

Solicitante: Dª Lourdes Muñiz Gallego

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela

Referencia Catastral: 78077223TG3470N0001JF

84.3.-Expte. 375/2011 L.U. (567=2011)

Finca: calle Miguel Fleta nº 4 y calle Vasco de Gama

Solicitante: D.Manuel y D.Vicente Sosa Fernández

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como fincas registrales independientes las citadas parcelas

Referencia Catastral:9003517TG3490S0001EU y 9003516TG3490S0001JU

84.4.-Expte.556/2011 L.U. (838=2011)

Finca:Calle puerto de las Palomas esq.calle Puerto de Velarte

Solicitante: SERVICIO DE GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para regularizar registralmente la citada parcela.

• **APROBADO.**

85°.- Expte. 1858/2010 L.U. (2902=2010):

Dejar en suspenso la eficacia del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el 16 de marzo de 2011, declarando la innecesariedad de licencia de parcelación solicitada por HEINEKEN ESPAÑA, S.A., hasta tanto se recaben los informes correspondientes del Ministerio de Fomento y del Consejería de Obras Públicas.

• **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Miguel Rodríguez Piñero nº 4 (Expte.: 126/2011) y 1 expte. más.
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa Clara nº 74 (Expte.: 990/2011) y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Las Cortes para C/ Jesús del Gran Poder nº 1 (Expte.: 975/2011) y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza San Martín de Porres nº 4 (Expte.: 972/2011) y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alvarez Quintero nº 27 (Expte.: 987/2011) y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Simón de Pineda nºs 3-8 (Expte.: 992/2011), y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Bernardo, nº 21 (Expte.: 1030/2011) y 1 expte. más
- **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Álava nº 9 P.I. Crta. Amarilla Mod. IB e IF (Expte.: 1610/2010) y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lumbreras nº 29 (Expte.: 964/2011) y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**

- 95º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Palmera esquina C/ Alisios (Expte.: 1015/2011).
- **APROBADO.**
- 96º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pages del Corro nº 102, (Expte.: 122/2011) y 1 expte. más.
- **APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Betis nº 39-A (Expte.: 406/2011) y 1 expte. más.
- **APROBADO.**
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Calatrava nº 44 acometida por C/ Pasaje Conde de Mejorada. (Expte.: 1112/2011).
- **APROBADO.**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Colombia nº 10 (Expte.: 725/2011).
- **APROBADO.**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Montevideo nº 12 (Expte.: 1012/2011) y 2 expte. más.
- **APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Logroño – C/ Palencia (Expte.: 984/2011).
- **APROBADO.**
- 102º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Asunción nº 5 (Expte.: 998/2011) y 1 expte. más.
- **APROBADO.**
- 103º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mar Tirreno nº 10 (Expte.: 986/2011) y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**

- 104º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gallinato nº 3 (Expte.: 525/2011) y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Gran Capitan para Plaza España s/nº (Expte.: 1029/2011).
- **APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Grupo Nuestra Señora del Amparo nº 16, (Expte.: 942/2011) y 2 expte. más.
- **APROBADO.**
- 107º.-Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José Valero nº 34 (Expte.: 1001/2011) y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**
- 108º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doctor Serrano Pérez s/nº "Calicata 1" (Expte.: 2857/2010) y 1 expte. más
- **APROBADO.**
- 109º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Esmeralda nº 8 (Expte.: 1004/2011) y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**
- 110º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Espantaleón nº 1 (Expte.: 1026/2011) y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**
- 111º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vereda de Poco Aceite nº 3 (Expte.: 1103/2011).
- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 112º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de

Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- Playa de Matalascañas nº 6, 4ª- A
- C/ Granate nº 2, Bajo A
- C/ Puerto de Oncala nº 7, 2ª- A
- C/ Playa de Chipiona nº 3, 3ª- A
- C/ Estrella Vega nº 16, portal 5, 4ª- C
- C/ Alhóndiga nº 19 - 1ª
- C/ Regimiento de Soria nº 8, 3ª - A
- Avda. de Altamira nº 29, Bloque nº 10, 2º- B
- C/ Antonio de Nebrija nº 3, 2º - 1
- C/ Recaredo nº 22, 3º, Izqda.
- C/ Diego Puerta nº 3, escalera 37, C- Bajo D
- C/ Otoño nº 1, 4º- A
- Bda. Villegas nº 30, 3ª - D
- C/ Nalón nº 3, 1º- D
- C/ Diego Puerta nº 3, escalera 37, 2ª - D
- Jorge de Montemayor nº 30, 2º - A
- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Registro Municipal de Solares

113º.- 20/09 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la suspensión de la aplicación del plazo de 6 meses establecido en el art. 3.3 de la Ordenanza Reguladora de dicho Registro, para los solares o parcelas sin edificar incluidos en el mismo con uso global residencial, en los términos aprobados del Pleno Municipal de 18 de marzo de 2011.

- **APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

114º.- Tomar conocimiento de las actuaciones realizadas respecto del expediente de Intervenciones urgentes en la vía Pública, Precintos y desmontado de instalaciones y demoliciones. (Expte 30/2011).

- **APROBADO.**

115º.- Aprobar el Plan de Trabajo y el informe del Director de la obra, correspondiente a la nueva instalación eléctrica de baja tensión del C. P. San Pablo, presentado

por la contratista adjudicataria de las obras CRIMASA (142/2009)

- **APROBADO.**

116º.- Aprobar los precios contradictorios acordados en fecha 18/02/2011 entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa ITALO GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. adjudicataria del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, con motivo de la ejecución de obras en las fincas sita en calle Virgen de Lourdes, 30. (Expte.: 330/2009).

- **APROBADO.**

117º.- Aprobar los precios contradictorios acordados el día 07/03/2011 entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa TÉCNICOS DE CONSTRUCCIONES SEVILLA, S.L., adjudicataria del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector , con motivo de la ejecución de obras en la finca sita en C/ Pacheco y Núñez de Prado, 22. (Expte.: 333/2009).

- **APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

118º.- EXPTE. 13/08 O.S.: Rectificar las liquidaciones giradas por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 15 de octubre de 2008, a los propietarios de la finca sita en C/San Luis nº 68, así como girar nuevas liquidaciones en base a los datos registrales, por importe de 4.744,49 €.

- **APROBADO.**

119º.- EXPTE. 28/09 O.S. P.S. 5 Bis: Dar de baja la liquidación 201001609009, a nombre de D. Juan Luis Morales Gómez, y la liquidación 201100613035, a nombre de D^a Angeles Montes Rodríguez, así como girar nueva liquidación a la actual propietaria del piso 8º D de la finca sita en C/Satsumas nº 18.

- **APROBADO.**

120º.- EXPTE. 20/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Celestino López Martínez nº 12, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 33.677,11 €.

- **APROBADO.**

121º.- EXPTE. 30/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Joaquín Costa nº 31, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 11.317,23 €.

- **APROBADO.**

122º.- EXPTE. 46/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Dilar nº 45, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 3.962,01 €.

- **APROBADO.**

124º.- EXPTE. 67/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Federico Mayo Gayarre 1-3-5-7 y C/Celestino López Martínez 2-4-6-8, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 12.419,51 €.

- **APROBADO.**

125º.- EXPTE. 3/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Padre Isla nº 6, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 231,42 €.

- **APROBADO.**

126º.- EXPTE. 299/09 REC.: Quedar enterado de la sentencia del Juzgado de Contencioso-administrativo, nº 9 de Sevilla, por la que se estima recurso interpuesto por la Gerencia de Urbanismo contra la desestimación presunta del reconocimiento de obligación económica de Liquidación de tasa por servicios urbanísticos por importe de 4.662 y 7.048,39.- €.

- **APROBADO.**

127º.- EXPTE. 2/11 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en Bda. 800 viviendas puntos 36, 37 y 40, con motivo de las obras en vivienda y en pavimento de accesos públicos exteriores, por importe de 3.855,56.- €.

- **APROBADO.**

128º.- EXPTE. 33/04 O.S.: Quedar enterado de la sentencia del Juzgado de Contencioso-admtvo. nº 10 de Sevilla, desfavorables a los intereses municipales, por la que se estima recurso interpuesto por Dª María Nieves Vázquez Tirado contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo del Ayuntamiento de Sevilla. Dar de baja liquidación nº 200401405155 por importe de 11.485,74.- €.

- **APROBADO.**

129º.- EXPTE. 80/11 S.G. (ACF): Aprobar la contratación y convalidar la tramitación del gasto a favor de TALLERES ANSER, por importe de 2.708,77 €.

- **APROBADO.**

130º.- EXPTE. 26/11 REC.: Aprobar las contrataciones menores de los suministros atendidos con cargo a la partida 220.00 (Mat. de Oficina no Inventariable).

- **APROBADO.**

131º.- EXPTE. 26/11 REC.: Aprobar las contrataciones menores de los suministros atendidos con cargo a la partida 226.05 (Otros Gastos).

- **APROBADO.**

132º.- EXPTE. 26/11 REC.: Aprobar las contrataciones menores de los servicios

atendidos con cargo a la partida 163.02 (Transporte del Personal).

- **APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

133º.- Expte. 111/06.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 462/09.

- **APROBADO.**

134º.- Expte. 131/08.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 723/09.

- **APROBADO.**

135º.- Expte. 47/09.- Quedar enterado de sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 468/10.

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Expte. 85/03.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 446/09.

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Expte. 194/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 11/10.

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Expte. 501/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 591/08.

- **APROBADO.**

Urgente 4.- Expte. 543/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 3/09.

- **APROBADO.**

Urgente 5.- Expte. 137/09.- Quedar enterado de sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 763/09

- **APROBADO.**

Urgente 6.- Expte.: 289/09.- Desestimación sobre reclamación patrimonial por accidente sufrido el 20 de noviembre de 2008, en la calle San Pablo.

- **APROBADO.**

Urgente 7.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pegaso nº 21 (Expte.: 1133/2011).

- **APROBADO.**

Urgente 8.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cromo nº 3 (Expte.: 1123/2011) y 1 expte. más.

- **APROBADO.**

Urgente 9.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA de la licencia para apertura y cierre de CALICATAS, otorgada en su día para finalizar las obras, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Luis nº 70 y C/ Ruiz de Gijón (Expte.: 827/2011).

- **APROBADO.**

Urgente 10.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pino Montano nº 120 (Expte.: 1074/2011).

- **APROBADO.**

Urgente 11.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Luis Uruñuela esquina C/ Gruta de las Maravillas (Expte.: 899/2011) y 1 expte. más.

- **APROBADO.**

Urgente 12.- Aceptar el desistimiento de la licencia otorgada en su día a la entidad CITYNET ESPAÑA, S.A. para apertura y cierre de calicatas en C/ Mesón del Moro esquina C/ Ximénez de Enciso (Expte.: 2034/2010).

- **APROBADO.**

Urgente 13.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Francisco Javier nº 22 (Expte.: 48/2011) y 2 exptes. más

- **APROBADO.**

Urgente 14.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cardenal Lluch para C/ Juan de Juanes nº 3 (Expte.: 1036/2011) y 2 exptes. más.

- **APROBADO.**

Urgente 15.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Abulcasis s/n Fase II (Expte.: 1113/2011).

- **APROBADO.**

Urgente 16.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luz Arriero nº 6 (Expte.: 1120/2011) y 2 exptes. más.

- **APROBADO.**

Urgente 17.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feria nº 74 (Expte.: 1051/2011) y 2 exptes. más.

- **APROBADO.**

Urgente 18.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Victoria Domínguez Cerrato nº 4 (Expte.: 1053/2011) y 2 exptes. más.

- **APROBADO.**

Urgente 19.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Genil nº 10 para Paseo Cristobal Colón nº 7 (Expte.: 1101/2011).

- **APROBADO.**

Urgente 20.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Benito Más y Prat nº 5 (Expte.: 1104/2011) y 1 expte. más.

- **APROBADO.**

Urgente 21.- Conceder a los interesados, licencia para apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Valdelarco (Expte.: 2438/2010) y 1 expte. más.

- **APROBADO.**

Urgente 22.- Conceder a los interesados, licencia para apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza San Martín de Porres (Expte.: 2441/2010).

- **APROBADO.**

Urgente 23.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. Begoña (Expte.: 1065/2011).

- **APROBADO.**

Urgente 24.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. El Greco nº 14 (Expte.: 1056/2011) y 2 exptes. más.

- **APROBADO.**

Urgente 25.-Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
Expte. 2097/2010 L.U. (3276=2010)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en PB+2 y destinado a vivienda unifamiliar en calle Fray Luis de Granada nº 7, que se ajustará al proyecto nº 10/7733 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Julio Clemente Guerreiro y Otro
Titular: D. SAMIR GABRA PÉREZ

- **APROBADO.**

Urgente 26.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

1.- Expte. 1699/2008 L.U. (2575=2008)

Obras: De Reforma Parcial en Planta Baja de la edificación existente actualmente destinada a depósito de vehículos-garaje al uso de equipamiento administrativo como dependencias del Área de Sanidad Exterior de la Delegación de Gobierno en Sevilla y urbanización del espacio libre de Parcela colindante a la C/Chaves Rey, según Proyecto visado por la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública y con fecha de entrada en el Registro de este Servicio 5 de abril de 2011, en Calle Chávez Rey nº 4, redactado y bajo la dirección técnica del Cervera & Pioz.

Titular: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA

Representante: D. Julio Alba Riesco

2.- Expte. 1988/2010 L.U. (3094=2010)

Obras: De señalización de la Iglesia de la Anunciación mediante colocación de una placa en el lado derecho de la puerta de la Iglesia sita en Calle de Laraña s/n, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Honorio Aguilar García.

Titular: HERMANDAD DEL VALLE

Representante: D. Honorio Aguilar García

3.- Expte. 2201/2010 L.U. (3452=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor en patio y plataforma elevadora en el portal de calle Arcangel San Gabiel nº 8, que se ajustará al proyecto nº 7737/10 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eusebio

Domínguez Ortega
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D. Enrique Carbonel del Toro

4.- Expte. 309/2011 L.U. (473=2011)

Obras: De acondicionamiento de edificación mediante sustitución de instalaciones eléctricas, montera y cubrición de patio de fibrocemento por vidrio y carpintería de acceso a vivienda en calle Sebastián Gómez 15, que se ajustará al proyecto supervisado por La Consejería de La Vivienda de fecha 28 de octubre de 2009 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Algeciras Rodríguez y Otros
Titular: D. Juan Sales Aragón.

- **APROBADO.**

Urgente 27.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

1.-Expte: 702/2010 L.U. (1121=2010)

Obras: De ejecución de instalaciones fotovoltaicas en cubierta de nave de Calle Parsi, 2, nº 20, que se ajustará al proyecto nº SE0903287 y SE10001117, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Hugo Álvarez López
Titular: ORISOL CORPORACION ENERGETICA, S.A.
Representante: D. Marco Antonio Ximénez Expósito

2.-Expte: 703/2010 L.U. (1122=2010)

Obras: De ejecución de instalaciones fotovoltaicas en cubierta de nave de Calle Parsi, 2, nº 20 (Parsi II) que se ajustará al proyecto nº SE0903268 y SE10001117, redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero industrial Dª Laura Puga Caldeiro.
Titular: ORISOL CORPORACION ENERGETICA, S.A.
Representante: D. Marco Antonio Ximénez Expósito

3.-Expte: 704/2010 L.U. (1123=2010)

Obras: De ejecución de instalaciones fotovoltaicas en cubierta de nave de Calle Parsi, 2, nº 20 (Parsi III), que se ajustará al proyecto nº SE0903271 y SE10001117, redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero industrial D.Hugo Álvarez López
Titular: ORISOL CORPORACION ENERGETICA, S.A.
Representante: D. Marco Antonio Ximénez Expósito

4.-Expte: 705/2010 L.U. (1124=2010)

Obras: De ejecución de instalaciones fotovoltaicas en cubierta de nave de Calle Parsi, 2, nº 20 (Parsi IV), que se ajustará al proyecto nº Se0903272

y SE10001117, redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero industrial D^a Laura Puga Caldeiro.

Titular: ORISOL CORPORACION ENERGETICA, S.A.

Representante: D. Marco Antonio Ximénez Expósito

5-.Expte: 160/2011 L.U. (251=2011)

Obras: De reforma parcial de planta baja para destinarla a uso educativo en Avda. Sánchez Pizjuan nº 21, que se ajustará al proyecto nº 7665/10 T01 y T06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Anselmo Lorenzo Gaitán

Titular: D^a. VICTORIA DEL RÍO HOYOS

- **APROBADO.**

Urgente 28.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

1-. Expte.- 142/2010 L.U. (219=2010)

Solicitante: D. DANIEL JOSE RUESGA DÍAZ

Lugar de emplazamiento: Zona A-41 (Calle José María Obando, Manuel Casana, Obispo González García y Miguel Bravo Ferrer)

Informes emitidos: Sección de Ocupación de la Vía Pública, Sección Técnica y Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios del Servicio de Licencias Urbanísticas; Servicio de Coordinación y Conservación de la Vía Pública, Servicio de Gestión de Patrimonio del Suelo y Oficina de Ejecución del Plan.

- **APROBADO.**

Urgente 29.- Adjudicar, si procede, el contrato del servicio de inspección, mantenimiento, limpieza, reparación, reposición e inventario del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla, sector 1. Expte. 3/2011.

- **APROBADO.**

Urgente 30.- Adjudicar, si procede, el contrato del servicio de inspección, mantenimiento, limpieza, reparación, reposición e inventario del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla, sector 2. Expte. 4/2011.

- **APROBADO.**

Sevilla, 14 de abril de 2011